



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 15 de noviembre de 2022

Dictamen N°:.....34...../2022/2023

Exped. N°:....1846....

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja rechazar la objeción total del Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley N° 7.005: ***“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DISPONE LA TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA MATRÍCULA N° L03/6620, PADRÓN N° 4813, DEL LUGAR DENOMINADO KILE KUE, DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO GUAZU, DEPARTAMENTO DE MISIONES, A FIN DE IMPLEMENTAR UN PROYECTO HABITACIONAL A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES”***, remitido según Mensaje N° 718 – Poder Ejecutivo, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habilidad de fecha 28 de octubre de 2022.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

José Ledesma

Sixto Pereira

Carlos Vidal Zena.

Octavio Schatp.